

bravimiento de asociados que su union de la corporacion han
 de formar la Junta municipal de esta villa en el año veniente
 corriente, verificado dicho sorteo dió el siguiente resultado = Pa-
 ra la primera seccion Francisco Ruiz vives de Moaro, = Para de
 la constitucion y Moanuel Riquelme Ramirez = San Juan = Pa-
 ra la segunda seccion Francisco Lucas Moaro Infante y Fran-
 cisco Riquelme Infante, = Barrios = Para la tercera seccion Do-
 se Stewart Ruiz - Lobo y Antonio Ramirez Moaro - tambien
 Lobo = Para la cuarta seccion Francisco Tristán Guardiola
 y Antonio Ramon Riquelme = Moaro, = Para la quinta
 seccion = Pedro Lucas Moaro = Bobuta y José Crístobal Guardiola
 Prima y para la sexta seccion Juan Ramirez Rivera = Pri-
 na = Antonio Riquelme Fajin, = Moaro y Francisco Pena
 de Bocanora = Fiscal, exponiendose al publico por termino
 legal para oír reclamaciones.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por
 terminado firmando los señores concurrentes que se ven de
 todo lo cual yo el secretario certifico =

Santiago Bocanora

[Signature] Diego Martínez

[Signature] Antonio Mares *[Signature]* Yng. Mierza

[Signature] Pedro Mares *[Signature]* Miguel Jaona

Salvador Mares *[Signature]* Ramon Moanora

[Signature] José Sinalles

[Signature] Fran. Espalme



Señon ordinaria del día 6 de agosto de 1893

En la villa de San Juan a seis de agosto de mil ochocientos noventa y tres: Reunidos los señores del Ayuntamiento

